



PROCEDIMIENTOS SELECTIVOS DE INGRESO Y ACCESO Y ADQUISICIÓN DE NUEVAS ESPECIALIDADES EN LOS CUERPOS DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, PROFESORES TÉCNICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL, PROFESORES DE ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS, PROFESORES DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS, PROFESORES DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO Y MAESTROS DE TALLER DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO, ASÍ COMO PROCEDIMIENTO DE BAREMACIÓN PARA LA CONSTITUCIÓN DE LISTAS DE ASPIRANTES A OCUPAR PUESTOS DOCENTES EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD EN LOS MENCIONADOS CUERPOS Y ACREDITACIÓN DE LA COMPETENCIA LINGÜÍSTICA EN LENGUAS EXTRANJERAS.

Orden EDU/246/2018 de 2 de marzo de 2018, de la Consejería de Educación (BOCyL de 7 de marzo)

**CUERPO: PROFESORES DE EDUCACIÓN SECUNDARIA (0590)
ESPECIALIDAD: ORGANIZACIÓN Y PROCESOS DE MANTENIMIENTO DE
VEHÍCULOS (111)**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS DIFERENTES PRUEBAS

➤ **PRIMERA PRUEBA: PRUEBA DE CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS DE LA ESPECIALIDAD:**

○ **PRIMERA PARTE: PRUEBA PRÁCTICA:**

- Correcta elección de los equipos y herramientas de trabajo
- Empleo correcto de los equipos y herramientas de trabajo
- Orden adecuado en el proceso de trabajo
- Resolución correcta de la prueba
- Seguridad y destreza en la realización de la prueba

○ **SEGUNDA PARTE: DESARROLLO DE UN TEMA POR ESCRITO Y SU LECTURA:**

- Actualización de la materia
- Conocimiento científico y en profundidad de la materia
- Estructuración del tema
- Desarrollo completo del tema
- Presentación y redacción del tema

➤ **SEGUNDA PRUEBA: PRUEBA DE APTITUD PEDAGÓGICA:**

○ **PRIMERA PARTE: PRESENTACIÓN Y DEFENSA DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA:**

- Presentación
- Adecuación entre objetivos y contenidos
- Adecuación de los criterios de evaluación a los aspectos teóricos y prácticos
- Especificación de objetivos, contenidos, criterios de evaluación, metodología y atención a ACNEES

○ **SEGUNDA PARTE: PREPARACIÓN, EXPOSICIÓN Y, EN SU CASO, DEFENSA DE UNA UNIDAD DIDÁCTICA:**

- Desarrollo de la unidad didáctica de manera adecuada
- Adecuación de actividades prácticas para la consecución de los objetivos programados
- Adecuación de contenidos teórico-prácticos